ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA requiere estructurar el proceso de selección de Mínima Cuantía Nº 4145.010.32.1.2146-2024, cuya descripción es: "*ADQUIRIR INSUMOS DE LOS ANÁLISIS IN SITU DE LAS MUESTRAS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SANTIAGO DE CALI CON FICHA BP-26005447.*, el cual tiene como objetivo general Orientar acciones de promoción, prevención y control que mejoren las condiciones de salud de la población en torno a las enfermedades transmitidas por vectores en el Municipio.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	STEVEN MOSQUERA RODRÍGUEZ	Abogada Contratista
Técnico	LINA MARIA CORTES CALDERON	Profesional Universitario
Financiero	MARCELA DE LA HOZ RISSO	Administradora de Empresas Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: LUIS GUILLERMO EHECVERRY MARULANDA – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de Octubre de (2024).

GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por

Scanned with CamScanner

Enterados

STEVEN MOSQUERA RODRÍGUEZ
Abogado contratista

LINA MARIA CORTES CADLERÓN
Profesional Universitario

MARCELA DE LA HOZ RISSO
Administradora Contratista

Proyectó: Steven Mosquera Rodríguez – Abogado Contratista
Revisó.: Guillermo Andrés Fernández – Abogado Contratista
Revisó: Jhon Jairo Caicedo- Contratista
Revisó. Luis Guillermo Echeverry Marulanda – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner